

49573

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Casilla N° 17-17-506
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**, me es grato presentar mi informe a los señores Accionistas y miembros del Directorio, sobre las operaciones comerciales y administrativas, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2007, como detalle a continuación:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2007, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimientos de control interno:

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones de la compañía.

3. Registros de contabilidad y estados financieros:

Al 31 de diciembre del 2007, de acuerdo con las disposiciones de Ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emite en dólares sus estados financieros.

En mi opinión, considero que las cifras presentadas en los estados financieros de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**, al 31 de diciembre del 2007, son razonables y han sido tomados de los registros contables de la compañía. Los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Cumplimiento legal:

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido por la confianza brindada por los señores Accionistas y miembros del Directorio de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**

Atentamente,



CPA Jorge Landeta Miño
Registro Nacional 2039
COMISARIO

Quito marzo, 2008